

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

36142 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Corriente de Sindical Izquierda de Liberbank", en siglas CSI-LIBERBANK (Depósito número 9063).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Ramón Estévez Jácome mediante escrito tramitado con el número 56183-5365.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Marco Alejandro Antuña Camporro, D. José Ramón Estévez Jácome, D. Alberto Fernández-Alva Huerga y D. Roberto González Alvitre, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Sanz Crespo, n.º 3, bajo, C.P. 33207 de Gijón; su ámbito territorial es el Estado Español, y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de octubre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140049513-1